10. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA, en su caso:

No procede.

11. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

75% Fondos FEDER, 25% Fondos Comunidad Autónoma; Área de Cooperación Centro-Extremadura-Alentejo: Eje 3: Cooperación y Gestión Conjunta en medio ambiente, patrimonio y prevención de riesgos. Lema "Invertimos en su futuro". Proyecto Otalex- C.

12. PERFIL DEL CONTRATANTE: (ART. 53 del TRLCSP):

http://contratacion.juntaextremadura.net/

Mérida, a 14 de agosto de 2012. El Secretario General, (PD del Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo). Resolución de 26 de julio de 2011 (DOE n.º 146, de 29 de julio) (PS La Directora General de Carreteras y Obras Hidráulicas) Resolución de 23 de septiembre de 2011(DOE n.º 197, de 13 de octubre), MONTAÑA JIMÉNEZ ESPADA.

• • •

RESOLUCIÓN de 14 de agosto de 2012, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Mantenimiento de la Red de Información del Transporte de Extremadura (RITEAX)". Expte.: SER0512001. (2012061318)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo. Secretaría General.

2) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.

3) Localidad y código postal: Mérida, 06800.

4) Teléfono: 924 332208.

5) Telefax: 924 332381.

6) Correo electrónico: contratacion.fomento@juntaextremadura.net

7) Dirección de internet del Perfil de contratante:

http://contratacion.juntaextremadura.net/

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Seis días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: SER0512001.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Mantenimiento de la Red de Información del Transporte de Extremadura (RITEAX).

c) División por lotes y número: No procede.

d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad Autónoma de Extremadura.

— Plazo de ejecución/entrega: 12 meses.
— Admisión de prórroga: Si procede.

e) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50312000-5.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: No procede.

d) Criterios de adjudicación:

d.1. Criterios de adjudicación cuya valoración es automática: Hasta 100 puntos.

— Evaluación de la oferta económica: Hasta 69 puntos.
— Asistencia en instalaciones: Hasta 9 puntos.
— Personal técnico de mantenimiento: Hasta 5 puntos.
— Equipo alternativo: Hasta 10 puntos.
— Inclusión de fungibles: Hasta 2 puntos.
— Línea de soporte remoto: Hasta 5 puntos.

d.2. Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor: No procede.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 77.051,80 €.

IVA (18%): 13.869,32 €.

Importe total: 90.921,12 €.

Valor estimado del contrato: 154.103,60 €.

5. GARANTÍAS EXIGIDAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido. Art. 95 del TRLCSP.

6. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: Grupo: P; Subgrupo: 1; Categoría: b.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Tal como se especifica en el apartado J del Cuadro Resumen de Características que forma parte del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como Anexo I.

c) Otros requisitos específicos: Solvencia complementaria especificada en el apartado J del Cuadro Resumen de Características que forma parte del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como Anexo I.

d) Contratos reservados: No procede.

7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 13 de septiembre de 2012.

b) Modalidad de presentación: Según lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre 1: Documentación administrativa; Sobre 2: Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor; Sobre 3: Documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo (Registro General).
2. Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
3. Localidad y código postal: Mérida, 06800.
4. Dirección electrónica: contratacion.fomento@juntaextremadura.net
5. Teléfono: 924 332208.
6. N.º fax para notificar envío por correo: 924 332375.

e) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

f) Admisión de variantes, si procede: No.

g) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses para la adjudicación a contar desde la apertura de las proposiciones de conformidad con el artículo 161.2 del TRLCSP.

8. APERTURA DE OFERTAS:

A los efectos establecidos en el art. 53 del TRLCSP, el resultado de la calificación de la Documentación General y las demás sesiones, se hará público a la través del Perfil de contratante en la siguiente dirección de internet: http://contratacion.juntaextremadura.net y será comunicado verbalmente a los licitadores a la finalización de las Sesiones, en la siguientes fechas, horas y lugar:

— Documentación General (Sobre 1):

a) Entidad: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo. Sala de Juntas.

b) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: 21/09/2012.

e) Hora: 13:00 horas.

— Documentación para la valoración de criterios cuya valoración es automática (Sobre 3):

a) Entidad: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo. Sala de Juntas.

b) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: 28/09/2012.

e) Hora: 10:30 horas.

Cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas se comunicará a través del Perfil de contratante en la siguiente dirección de internet: http://contratacion.juntaextremadura.net

9. GASTOS DE PUBLICIDAD:

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 142 del TRLCSP.

10. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA, en su caso:

No procede.

11. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma de Extremadura.

12. PERFIL DEL CONTRATANTE: (ART. 53 del TRLCSP):

http://contratacion.juntaextremadura.net/

Mérida, a 14 de agosto de 2012. El Secretario General, (PD del Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo). Resolución de 26 de julio de 2011 (DOE n.º 146, de 29 de julio) (PS La Directora General de Carreteras y Obras Hidráulicas) Resolución de 23 de septiembre de 2011 (DOE n.º 197, de 13 de octubre), MONTAÑA JIMÉNEZ ESPADA.